MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Tte. Nicasio Insaurralde 2024 esq. Domingo Martínez de Irala
Teléfono: (0293) 932368

ACTA N° 26/2019

Contratación Directa (CD) N° 27/2019 "Construcción de pavimento tipo empedrado en la Compañía Rincón"

ID 367212

En la ciudad de Guarambaré, Departamento Central, Republica de Paraguay, a los quince días del mes de julio del año dos mil diez y nueve, siendo las 08:45 hs se da inicio al Acto de Apertura de sobres del llamado a Contratación Directa (CD) N° 27/2019, en presencia de la C.P. Leticia M. Echeverz Notario, Encargada de la UOC, quien fija domicilio legal para este acto en la Avenida Teniente Nicasio Insaurralde esq. Domingo Martínez de Irala, en representación de la Municipalidad de Guarambaré. -

Se encuentra también presente el Sr. Juan Eduardo Chávez Giménez con C.I N° 5018114 en representación de la firma Villser Comercial, el Sr. Roberto Carlos Caballero Olmedo con CI N° 1482653 en representación de la firma RC Servicios Generales y la Sra. Mónica Estigarribia con CI N° 6318398 en representación del Departamento de Obras Públicas de la Municipalidad de Guarambaré

Acto seguido se da inicio a la apertura y lectura de las ofertas participantes. -

OFERTA N° 01: VILLSER COMERCIAL de Carlos Marcelino Chávez Mendoza cuya oferta asciende a G. 56.875.000 (Guaraníes cincuenta y seis millones ochocientos setenta y cinco mil). -

OFERTA N° 02: RC Servicios Generales de Roberto Carlos Caballero cuya oferta asciende a G. 71.567.490 (Guaraníes setenta y un millones quinientos sesenta y siete mil cuatrocientos noventa). -

OFERTA N° 03: Consultora San Miguel de Cristino Jara López cuya oferta asciende a G. 81.250.000 (Guaraníes ochenta y un millones doscientos cincuenta mil). -

El representante de la firma RC Servicios Generales, Roberto Caballero deja constancia de que la firma VILLSER COMERCIAL no presenta Certificado de Origen, copia de contratos anterior que solicita el PBC, la Declaración Jurada del Art. 40° y el de la Niñez tiene fecha 21 de febrero de 2019 y no está dirigida a la convocante.

La oferta será objeto de una revisión minuciosa en cuanto se refiere a los antecedentes comerciales de las Empresas oferentes, de la veracidad y legalidad de los demás documentos formales que compone la oferta. -

La revisión estará a cargo del Comité Evaluador designado por Resolución de la Intendencia Municipal, quien emitirá su parecer y/o sugerencia de adjudicación a la autoridad máxima de la institución, a la oferta que resulte la mejor para los intereses de la Institución. -

Mónica Estigarribia.

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARE
DEPARTAMENTO DE U.O.C.

L. Echeverz

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Tte. Nicasio Insaurralde 2024 esq. Domingo Martínez de Irala
Teléfono: (0293) 932368

No existiendo otro punto que tratar, y siendo las 08:55 hs. se da por terminado este acto y en prueba de conformidad firman al pie del presente para lo que hubiere lugar. -

Mónica Estigarribia.

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARE
DEPARTAMENTO DE U.O.C.

.....

CP Leticia M. Echeverz N.
Encargada de la UOC
Municipalidad de Guarambaré